



Por un niño
sano en un
mundo mejor

Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2018

Comunicado de la Sociedad Argentina de Pediatría

Ante las noticias de público conocimiento sobre la autorización laboral para niños y adolescentes entre 10 y 17 años, esta Sociedad expresa su repudio y ratifica su posición en contra de toda forma de trabajo infantil.

Recordamos además que en nuestro país la Ley 26390 prohíbe el trabajo de menores de 16 años, y que quienes defienden el trabajo infantil, contradicen flagrantemente los postulados de la Convención de los Derechos del Niño.

**Comisión Directiva
Sociedad Argentina de Pediatría**